

Leonel Fernández

Dec. No. 549-96 que nombra a los señores Belarminio Javier González Y Héctor Dionisio Pérez, Cónsul General y Vicecónsul de la República en Miami, Estados Unidos de América, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 549-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Belarminio Javier González, queda designado Cónsul General de la República en Miami, Estados Unidos de América.

Artículo 2.- El señor Héctor Dionisio Pérez, queda designado Vicecónsul de la República en Miami, Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 550-96 que nombra a la Lic. Nicaury Mejía, Cónsul de la República en Guayaquil, Ecuador, con jurisdicción en la provincia del Guayas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 550-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Licda. Nicaury Mejía, queda designada Cónsul de la República Dominicana en Guayaquil, Ecuador, con jurisdicción en la Provincia del Guayas.

Artículo 2.- Se deja sin efecto el Artículo 7 del Decreto No. 433-96, del 12 de septiembre de 1996

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 551-96 que nombra a las señoritas Maricécili Mora Ramis y Larissa Caridad Veloz Santana, Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República en España y Agregada a la Embajada Dominicana en Francia, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 551-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señorita Maricécili Mora Ramis, queda designada Secretaria Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en España, en sustitución del señor Danilo Duarte.

Artículo 2.- La señorita Larissa Caridad Veloz Santana, queda designada Agregada de la Embajada de la República Dominicana en Francia, en sustitución del señor Miguel Prestol González.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.